Instituto Municipal de Deportes
Córdoba

Dª Mª TRINIDAD GARCÍA LÓPEZ, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACION DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE CORDOBA

C E R T I F I C A

Que en el acta de la Mesa de Contratación del Instituto Municipal de Deportes, en sesión celebrada el día 21 de mayo de 2015, en el punto segundo del orden del día relativo a la Contratación de la póliza de seguro colectivo de accidentes de los participantes en las actividades del Instituto Municipal de Deportes de Córdoba, se dispone el tenor literal siguiente:

2.- Contratación de la póliza de seguro colectivo de accidentes de los participantes en las actividades del Instituto Municipal de Deportes de Córdoba . Estudio de la proposición recibida. Propuesta de adjudicación, si procede.
Procedimiento. Negociado.
Tipo de Licitación: 28.000,00.-€ (incluidos impuestos y recargos legales)
Licitadores:
- Asisa, S.A.U.
- Generali España S.A. de Seguros y Reaseguros

La Secretaria de la Mesa de Contratación informa que la entidad Asisa, Asistencia Sanitaria Interprovincial de Seguros, S.A.U. ha presentado su proposición conforme a las especificaciones técnicas exigidas, oferta la póliza por la cantidad de 27.919,14.-€ anuales (incluidos impuestos y recargos legales).

Al haber ofertado, el único licitador que ha sido admitido a la licitación, y teniendo una baja sobre el tipo de licitación propuesto, la Mesa de Contratación, propone la adjudicación a la entidad licitadora.

En virtud de todo lo anterior LA MESA DE CONTRATACION DEL IMDECO ACUERDA PROPONER AL PRESIDENTE:

PRIMERO.- Excluir del procedimiento de licitación la proposición presentada por la entidad Generali España S.A. de Seguros y Reaseguros por haber sido presentada fuera del plazo de presentación de proposiciones establecido.

SEGUNDO.- Proponer la adjudicación del contrato privado de **Póliza de seguro colectivo de accidentes de los participantes en las actividades del Instituto Municipal de Deportes de Córdoba**, a la oferta económicamente más ventajosa, presentada por:
- Asisa, Asistencia Sanitaria Interprovincial de Seguros, S.A.U.

TERCERO.- Requerir a la entidad Asisa, Asistencia Sanitaria Interprovincial de Seguros, S.A.U. (C.I.F.: A-08169294), al haber presentado la oferta económicamente más ventajosa, la documentación que establece la cláusula 12.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación de la póliza, asimismo requerirles el depósito de la garantía definitiva por el 5% del precio del contrato, conforme a la Cláusula 16ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, es decir, por la cantidad de 1.395,96.-€, debiendo presentarse en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que reciba el presente requerimiento.

Instituto Municipal de Deportes de Córdoba
C/. José Ramón García Fernández s/n, Estadio Municipal El Arcángel. 5ª Planta
14010 CORDOBA
Teléfono 957-75 33 33 - Fax 957 75 21 11
www.imdcordoba.es

Código Seguro de verificación:bVcGkCriU+VAoFGk9AfGuw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Reina Santos		FECHA	02/06/2015
	Maria Trinidad Garcia Lopez			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	bVcGkCriU+VAoFGk9AfGuw==	PÁGINA	1/2

bVcGkCriU+VAoFGk9AfGuw==

Instituto Municipal de Deportes
Córdoba

CUARTO.- Advertir al licitador que ha presentado la oferta más ventajosa, caso de no cumplimentar adecuadamente el requerimiento referido, en el plazo señalado, se entenderá que el mismo retira su oferta.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales, la presente certificación, que firmo en Córdoba a dos de junio de dos mil quince.

VºBº
El Presidente

Instituto Municipal de Deportes de Córdoba
C/. José Ramón García Fernández s/n, Estadio Municipal El Arcángel. 5ª Planta
14010 CORDOBA
Teléfono 957-75 33 33 - Fax 957 75 21 11
www.imdcordoba.es

Código Seguro de verificación:bVcGkCriU+VAoFGk9AfGuw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Reina Santos		FECHA	02/06/2015
	Maria Trinidad Garcia Lopez			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	bVcGkCriU+VAoFGk9AfGuw==	PÁGINA	2/2

bVcGkCriU+VAoFGk9AfGuw==